DOCUMENT RESUME

ED 443 229 EC 307 923

TITLE	Que Es la Mediacion? (What Is Mediation?).
INSTITUTION	Consortium for Appropriate Dispute Resolution in Special Education (CADRE), Eugene, OR.
SPONS AGENCY	Special Education Programs (ED/OSERS), Washington, DC.
PUB DATE	1999-00-00
NOTE	4p.; For the English version, see EC 307 922.
CONTRACT	H326D98002
AVAILABLE FROM	Direction Service, PO Box 51360, Eugene, OR 97405-0906; Tel: 541- 686-5060; e-mail: cadre@directionsrvice.org; Web site: http://www.directionservice.org/cadre.
PUB TYPE	Reports - Descriptive (141)
LANGUAGE	Spanish
EDRS PRICE	MF01/PC01 Plus Postage.
DESCRIPTORS	*Conflict Resolution; *Disabilities; Due Process; Early Childhood Education; Elementary Secondary Education; *Parent School Relationship; Special Education; State Regulation
IDENTIFIERS	*Mediation

ABSTRACT

This brief paper, in Spanish, discusses the use of mediation as a method for resolving disagreements between schools or early intervention programs and parents of children with disabilities. It identifies benefits of mediation such as maintenance of an ongoing and positive relationship between the school and family, simple resolution of conflicts arising out of misunderstandings or lack of information, and speed and cost factors. Drawbacks of mediation are also identified, such as requirements in some states that attorneys not participate in the process and the effects of failed mediation efforts. Other topics addressed include how to find out about mediation in any given state, how to find a mediator, and functions of the National Center on Dispute Resolution. (DB)

Reproductions supplied by EDRS are the best that can be made
from the original document.

ED 443 229

Que Es la Mediación? (What Is Mediation?).

U.S. DEPARTMENT OF EDUCATION
Office of Educational Research and Improvement
EDUCATIONAL RESOURCES INFORMATION
CENTER (ERIC)
☐ This document has been reproduced as received from the person or organization originating it.
☐ Minor changes have been made to improve reproduction quality.
• Points of view or opinions stated in this document do not necessarily represent official OERI position or policy.

BEST COPY AVAILABLE

EC 307923

CADRE
El Consorcio para la Resolución Apropiada de Disputas en la Educación Especial

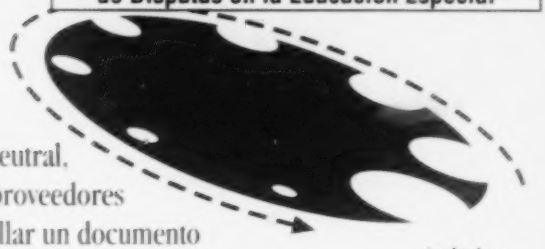

Ayudando a los Padres y Educadores a Crear Soluciones Que Mejoran los Resultados para Alumnos con Discapacidades

¿Qué es la mediación?

La mediación es una manera flexible de resolver los desacuerdos entre la escuela o sistemas de intervención temprana ("early intervention," o EI) y los padres de niños con discapacidades. Una persona neutral, llamada un mediador, ayuda a los padres, educadores, y proveedores de servicios a comunicarse más efectivamente y a desarrollar un documento escrito que contiene los detalles de su acuerdo.

La participación en la mediación es completamente voluntaria; los padres deben participar sólo si lo desean. El proceso de mediación es, además, confidencial; las discusiones no pueden ser usadas en cualquier audiencia de proceso legal debido o en un procedimiento judicial.

¿Por qué considerar la mediación?

La mediación tiene muchos beneficios para los padres, educadores y proveedores de servicios, incluyendo:

- Las familias pueden mantener una relación continua y positiva con la escuela o el sistema de intervención temprana y beneficiarse de una sociedad con educadores o proveedores de servicios al desarrollar el programa de su niño.
- Los conflictos que surgen de malos entendidos o una falta de información compartida pueden ser resueltos a través de mediadores que ayudan a los padres, educadores, y proveedores de servicios a comunicarse directamente los unos con los otros.
- Los asuntos de la educación especial y la intervención temprana son complejos y pueden ser resueltos mejor trabajando juntos.
- La mediación tiende a ser más rápida y menos costosa que los métodos conflictivos tales como las audiencias de proceso legal debido y procedimientos judiciales.
- La mediación resulta en acuerdos que los participantes encuentran satisfactorios, y las investigaciones demuestran que la gente tiende a seguir los términos de los acuerdos de una mediación.

¿Cuáles son las desventajas de usar la mediación?

La mediación puede tener unas pocas desventajas o limitaciones notables. Por ejemplo, algunos estados tienen políticas que no permiten que los abogados participen en una sesión de mediación. Sin un abogado presente, algunos padres podrían sentirse incómodos al hablar directamente con administradores con los cuales, en el pasado, han tenido dificultades para comunicarse. Además, mientras los acuerdos de mediación son implementados típicamente con un alto grado de satisfacción y atención a los detalles, siempre hay una probabilidad de que las familias decidan presentar una demanda para el proceso legal debido si la mediación no logra el resultado deseado.

EC307923

IDEAs that Work
U.S. Office of Special Education Programs

¿Cómo puedo averiguar más información sobre la mediación en mi estado?

Para mayor información sobre la mediación, comuníquese con su Agencia Educacional Estatal ("State Education Agency") o agencia principal ("lead agency") para la intervención temprana. Si tiene dificultades en obtener un contacto, visite la sección de "Recursos" de la Web de CADRE, donde encontrará una lista de contactos designados para el programa estatal de mediación.

¿Cómo puedo encontrar un mediador?

Si usted ha solicitado un proceso legal debido y está participando en la mediación bajo las Enmiendas de 1997 del Acta para la Educación de Individuos con Discapacidades ("Individuals with Disabilities Education Act," o IDEA), su agencia educacional estatal o agencia principal para la intervención temprana le proporcionará un mediador calificado e imparcial. Usted puede encontrar mayor información sobre este tipo de mediación en **www.directionservice.org/cadre/idea**. En algunas situaciones, los padres, escuelas, y proveedores de servicios podrían tener la oportunidad de seleccionar su propio mediador, en lugar de que uno les sea designado. CADRE ofrece una Base de Datos de Profesionales en Resolución de Conflicto y Educación Especial en **www.directionservice.org/cadre/profs**.

¿Qué es CADRE?

CADRE, el Centro Nacional sobre la Resolución de Disputas, es financiado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos, Oficina de Programas de Educación Especial. CADRE usa tecnología avanzada al igual que métodos tradicionales para proporcionar asistencia técnica a las agencias estatales para la implementación de los requisitos de mediación bajo IDEA '97. CADRE también apoya a los padres, proveedores de servicios, educadores, y administradores para beneficiarse totalmente de las opciones continuas para la resolución de disputas que pueden prevenir y resolver el conflicto y finalmente resultar en sociedades informadas que se enfocan en los resultados para los niños y jóvenes.

¡Le animamos a que examine los muchos otros recursos que se encuentran en la Web de CADRE y dénos a saber si tiene preguntas adicionales sobre la mediación!

CADRE es coordinado por:
Direction Service, P.O. Box 51360, Eugene, OR 97405-0906 541-686-5060
www.directionservice.org/cadre cadre@directionservice.org

NICHCY es un socio principal de CADRE:
NICHCY, P.O. Box 1492, Washington, DC 20013 800-695-0285
www.nichcy.org nichcy@aed.org

El Uso del Término "Discapacidad"

El término "discapacidad" fue aceptado por la Real Academia Española de la Lengua hace diez años y aparece en el diccionario de la lengua española de ésta. En reconocimiento del gran poder del lenguaje para influir y crear impresiones, CADRE utiliza el término "discapacidad" en esta publicación.

Otros términos quizás más comunes como, por ejemplo, "incapacidad," "minusválido," e "inválido," pueden dar a entender que las personas con discapacidades son personas "sin habilidad," de "menor valor," o "sin valor."

En comparación, discapacidad quiere decir falta de habilidad en algún ramo específico. El uso del término reconoce que todos los individuos con discapacidades tienen mucho que contribuir a nuestra sociedad y al mismo tiempo está de acuerdo con cambios similares en el lenguaje de la ley estadounidense.

CADRE, un proyecto de Direction Service, es financiado conforme al Acuerdo Cooperativo CFDA H326D980002 con la Oficina de Programas de Educación Especial, del Departamento de Educación de los Estados Unidos. Sin embargo, las opiniones expresadas aquí no reflejan necesariamente la posición o política del Departamento de Educación de los Estados Unidos.